T

odo parece indicar que este año terminará el proceso de revisión de las normas de aseguramiento respecto del dictamen o informe sobre los estados financieros. Culminará así la [serie de actividades](http://www.ifac.org/auditing-assurance/projects/auditor-reporting) que comenzó en el año 2006. Son más de ocho años de investigaciones, estudios, consultas y reflexiones.

Desde un principio fue claro que existía “(…) *evidence of strong demand by investor and user communities for change in auditor reporting* (…)”. En nuestro país se ha censurado repetidamente que los dictámenes respondan a un formato que según se dice de año a año solo cambia de fecha.

Se anuncia que se expedirán las ISA 260, 570, 700, 701, 705 y 706 y, posteriormente, se promulgarán las ISA 800, 805 y 810. Como es de rigor, se ajustarán las otras normas para armonizarlas con las nuevas disposiciones.

La [ISA 701](http://www.ifac.org/sites/default/files/meetings/files/Updated%20Agenda%20Item%202C%20Incorporating%20All%20Agreed%20Changes%20-%20Approved%20Version.pdf) tratará de la revelación de los principales asuntos considerados durante la auditoría. “(…) *The purpose of communicating key audit matters is to enhance the communicative value of the auditor’s report by providing greater transparency about the audit that was performed* (…)”.

Según éste nuevo estándar “(…) *Key audit matters—Those matters that, in the auditor’s professional judgment, were of most significance in the audit of the financial statements of the current period. Key audit matters are selected from matters communicated with those charged with governance*. (…)”.

La norma argumenta: “(…) *Communicating key audit matters provides additional information to intended users of the financial statements to assist them in understanding those matters that, in the auditor’s professional judgment, were of most significance in the audit of the financial statements of the current period. Communicating key audit matters may also assist intended users of the financial statements in understanding the entity and areas of significant management judgment in the audited financial statements*. (…)”.

En muchas ocasiones los auditores se enfrentan a operaciones estructuradas para lograr ciertos efectos contables. Se produce un forcejeo con la administración, la cual, regularmente, se refugia en argumentos jurídicos. Bajo las nuevas normas de contabilidad estas situaciones aumentarán. También son frecuentes las tensiones con los preparadores con relación a las estimaciones de pérdidas. Los administradores suelen tener un criterio laxo que evita ciertos cargos que afectarían las utilidades. En ciertos casos el auditor enfrenta el sesgo de los preparadores sobre las cifras de las cuales depende su evaluación del desempeño y las consecuentes recompensas.

Indudablemente hay varios “asuntos de auditoría claves” cuya revelación será de gran utilidad para los usuarios de los estados financieros, principalmente los inversionistas y las autoridades de supervisión. Además, como se pretende, aumentará la transparencia sobre el trabajo realizado.

*Hernando Bermúdez Gómez*